



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
USO, REGISTRO Y CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS
DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS (RNPDNO) POR TITULARES, FAMILIARES Y
TERCEROS INTERESADOS

La Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNB), órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) con domicilio en Camino a Santa Teresa 1679, Planta Baja, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01900, Ciudad de México, México; es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados directa o indirectamente, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normatividad que resulte aplicable, al respecto le informamos lo siguiente:

El presente aviso de privacidad va dirigido a toda persona solicitante de búsqueda de persona desaparecida o no localizada, a toda persona titular de los datos personales en calidad de desaparecido, no localizado o localizado con vida.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted como persona que realiza la solicitud de búsqueda; así como, aquellos proporcionados de las personas desaparecidas o no localizadas, y en su caso, las personas posiblemente involucradas y personas que puedan aportar información adicional, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que requiere:

- Generar una base de datos a partir de la información aportada por autoridades y/o particulares con el objetivo exclusivo de buscar, localizar e identificar a personas reportadas como desaparecidas o no localizadas.
- Difundir información referente a la persona desaparecida o no localizada, mediante medios masivos de comunicación con el objeto de recibir algún reporte o indicio de la ciudadanía que permita determinar la suerte o paradero de la persona buscada (los datos a difundir son: nombre, edad, sexo, nacionalidad, fotografías recientes o, en caso de imposibilidad, el retrato hablado de la persona, videos u otros medios gráficos; descripción morfológica, señas particulares, tatuajes y demás datos que permitan su identificación; fecha, hora y lugar de la última vez que fue vista).
- La información obtenida de quien solicita la búsqueda es necesaria para mantener contacto sobre el proceso de búsqueda, e informar aspectos relevantes.
- Al iniciar el reporte de búsqueda de persona desaparecida o no localizada a través del RNPDNO, será canalizada con las autoridades competentes, para dar atención y seguimiento a su requerimiento.
- Los datos proporcionados de la persona desaparecida o no localizada podrán ser usados para realizar cruces de información de la base de datos del RNPDNO con diversas bases de datos de otras autoridades competentes, instituciones privadas y



organizaciones, para mantener los registros actualizados y la búsqueda tenga mayor efectividad.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que **no son necesarias** para el servicio solicitado, pero que nos permiten y facilita brindarle una mejor atención:

- En el caso de personas desaparecidas o no localizadas, los datos personales recabados para integrar el RNPDO también podrán ser usados para realizar diagnóstico y diseño de la política pública en materia de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas.
- Cuando la autoridad correspondiente lo determine, sus datos podrían ser utilizados, en asociación con otros casos, para realizar Documentos de Análisis de Contexto y/o Diagnósticos, cuyo fin es procesar información para coadyuvar a la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas.
- Generar estadística en torno a las solicitudes de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas, y con fines históricos.

¿Qué datos personales utilizaremos para estos fines?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales:

Datos identificativos		
Nombre	Descripción de los hechos de la desaparición Número telefónico (Dispositivos localizables) Actividades y rutas de la persona el día de su desaparición Tipo de identificación Número de identificación Fecha de expedición Parentesco Contexto de la desaparición Geolocalización Apodo Pseudónimo Fotografías o imagen Circunstancia de la desaparición Domicilio	
Primer apellido		
Segundo apellido		
Sexo		
Género		
Nacionalidad		
Clave Única de Registro de Población (CURP)		
Registro Federal de Contribuyentes (RFC)		
Estado civil		
Lugar de nacimiento		
Fecha de nacimiento		
Edad		
Idioma		
Referencia geográfica (Latitud y Longitud)		
Datos sobre la salud		Datos patrimoniales
Estatura (cm)		Placa vehicular
Peso (kg)	Número de permiso	
Estado de gravidez	Número de serie	



Gestación Uso de aparatos oftalmológicos Grupo sanguíneo Factor RH Tipo de Discapacidad Estado de interdicción Historial Clínico Padecimiento Implantes o prótesis Tratamiento actual Cirugía Estado físico y mental Descripción del Cadáver o sus restos Descripción de Lesiones Descripción de las causas por las que fallece	Número de motor Modelo del vehículo Marca del vehículo Tipo de cuenta bancaria Institución bancaria Número de cuenta
Datos biométricos	Datos de origen
Reconocimiento de voz Muestras biológicas Imagen(es) de huellas dactilares	Media Filiación Pueblo o comunidad indígena Idioma o lengua indígena
Datos ideológicos	Datos laborales
Religión Afiliación sindical Preferencia sexual Afinidad a Organización No Gubernamental Pasatiempos Pertenencia grupal	Ocupación Empresa o persona jurídico-colectiva Cargo Fecha retiro Antigüedad Número de afiliación al servicio médico
Datos sobre situación jurídica o legal	Datos de tránsito y movimientos migratorios
Antecedentes legales	Condición de estancia en el país
Datos electrónicos	Datos académicos
Cuenta de redes sociales Correo electrónico	Escolaridad ¿Sabe leer y escribir?

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que sus datos personales son compartidos dentro y, excepcionalmente fuera del país, con las autoridades que tiene atribuciones o facultades para realizar el reporte, registro y seguimiento de una solicitud de búsqueda de persona desaparecida o no localizada; así como con diferentes autoridades y/o particulares con la finalidad de buscar, localizar e identificar a una persona reportada como desaparecida o no localizada.



¿Qué mecanismos y medios tiene disponibles para que el titular pueda manifestar previamente su negativa para el tratamiento de sus datos personales?

En caso de no desear que sus datos personales sean tratados para las finalidades descritas, desde este momento usted puede comunicar lo anterior, debiendo señalar con cuál de las finalidades informadas no está de acuerdo.

La negativa para el uso de sus datos personales sobre alguna finalidad y transferencia no podrá ser un motivo para negar los servicios que solicita con nosotros.

Asimismo, se informa que, por la naturaleza del tratamiento realizado por la CNB, se informa que como solicitante de búsqueda **tiene derecho a NO autorizar que los datos personales de la persona desaparecida o no localizada sean publicados por motivos de seguridad**; de ser así, deberá manifestarlo de forma expresa al realizar el reporte de búsqueda; en caso de omisión o registros en sentido diverso, puede hacerlo en cualquier momento ante la CNB mediante el número telefónico de **LOCATEL**.

Lo anterior, será procedente previa acreditación de su interés jurídico ante la autoridad correspondiente; a efecto de asentar la manifestación proporcionada y llevar a cabo las acciones conducentes.

En términos de lo previsto en los artículos 7, 20, 21, 22 fracción X, 65 y 70 fracciones II y IX de la LGPDPPSO; en relación con los artículos 106 fracción II incisos a) al g) de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Persona (LGD) y; 64 de los Lineamientos que regulan el funcionamiento y coordinación de la operación del Registro Nacional De Personas Desaparecidas Y No Localizadas (Lineamientos del RNPDO), en relación a lo establecido en el artículo 108 de la LGD; relacionado con el numeral 259 del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas (PHB).

¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

De igual forma, y por la naturaleza del tratamiento realizado por la CNB, se informa que como solicitante de búsqueda **tiene derecho a no autorizar que los datos personales de la persona desaparecida o no localizada sean publicados por motivos de seguridad**; de ser así, deberá manifestarlo de forma expresa al realizar el reporte de búsqueda; en caso de omisión o registros en sentido diverso, puede hacerlo en cualquier momento ante la CNB mediante el número telefónico de **LOCATEL**.



Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre del Titular: Omar Guadalupe Gutiérrez Lozano.
- b) Coordinador de la Unidad de Transparencia: Aldo Antonio Trapero Maldonado.
- c) Domicilio: Abraham González No. 50, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06600, Ciudad de México, México.
- d) Correo electrónico: modulo_transparencia@segob.gob.mx
- e) Número telefónico: 555128-0000 Ext. 31371.

Asimismo, usted puede presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO o de portabilidad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, o bien, directamente a la Dirección de Información y Transparencia de la CNB.

¿Cómo puede ejercer el derecho a la portabilidad de datos personales?

Le informamos que podrá presentar su solicitud de portabilidad de datos personales se encuentran disponibles para su entrega en formatos estructurados y comúnmente utilizados, a través del proceso descrito en el apartado anterior.

¿Cómo puede revocar su consentimiento para el uso de sus datos personales?

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

Analizado cada caso concreto y de resultar procedente, se podrá determinar el alcance de la revocación del consentimiento, ya sea cancelando la información, cesando y bloqueando su uso, o estableciendo medidas especiales de protección; por lo que, se le solicita atentamente establecer comunicación con la CNB, para poderle proponer una solución a su requerimiento, que sea congruente con las disposiciones de la materia.

Para revocar su consentimiento sobre el tratamiento de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre, dirigido al Titular de la CNB, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Base de datos personales en el cual obra la información respectiva (Portal Público).
- Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.



- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa y huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la CNB, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que se le expliquen las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto. En caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante precisar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de seis meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

Para conocer el procedimiento y requisitos para la revocación del consentimiento, usted puede ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación.

¿Cómo puede limitar el uso o divulgación de su información personal?

Con objeto de que usted pueda limitar el uso y divulgación de su información personal, deberá hacerlo a través del ejercicio del derecho de oposición mediante los medios hechos de su conocimiento en párrafos anteriores.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

La Comisión Nacional de Búsqueda de Personas cuenta con facultades para llevar a cabo el tratamiento que se informa, las cuales están establecidas en los artículos 114, 115 y 153 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 53 fracciones XXI, XXIII, XXX, XXXV, XXXVIII, XLV, XLVII, XLIX, XLIX; 102, 103, 104, 105, 106, 107 y 108 de la LGD; 7, 20, 21, 22 fracción X, 65 y 70 fracciones II y IX de la LGPDPPSO; 4, 5, 14, 24, 38, 50, 56, 62, 63 y 64 de los Lineamientos del RNPDNO; 125, 132, 259 y 269 del PHB.

¿Cómo puede conocer los cambios a este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de las necesidades propias de la citada base de datos, o por otras causas. Dichos cambios pueden ser consultados, a través de la página de internet de la CNB en <https://comisionacionaldebusqueda.gob.mx/avisosprivacidad/>

Última actualización 13/12/2023.